

SOLICITUD DE VOLUNTARIOS PARA LA CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL ELECCIONES ASOCIACIÓN GRUPO DE ACCIÓN COSTERA DE GRAN CANARIA 2024.

Estimados miembros del Grupo de Acción Costera de Gran Canaria,

El próximo 17 de diciembre finalizará el mandato de la actual Junta Directiva del Grupo de Acción Costera de Gran Canaria, por lo que, en los siguientes días, se convocarán elecciones siguiendo las directrices establecidas a tales efectos en los estatutos de la asociación.

Previo a la convocatoria oficial, es necesario la constitución de la Junta Electoral constituida por dos voluntarios que, con el acompañamiento del equipo técnico del GAC, serán los responsables del proceso electoral, siendo sus funciones la aprobación del censo electoral, resolución de impugnaciones, publicación y validación de las candidaturas, recuento de votos y firma de acta de las elecciones.

La Junta Electoral estará compuesta por dos socios voluntarios que no se presenten como candidatos a la Junta Directiva, en caso de que ningún socio se presente voluntariamente, se constituirá con el socio más joven y el de mayor edad.

Con el fin de agilizar los procesos, solicitamos a los voluntarios que se quieran presentar para la Junta Electoral, nos lo hagan saber mediante escrito firmado, máximo el día 17 de diciembre.

Agradeciendo de antemano su colaboración,

Sin otro particular,

Juana Ojeda García
Presidenta del Grupo de Acción Costera de
Gran Canaria

En Telde a 10 de diciembre de 2024